Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No**.724**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Almacenes Dimo S.A.S
Demandado : Jorge Enrique García Sánchez
Radicación : 76-400-40-89-001-**2023-00102-00**

La Unión Valle, veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento a la parte interesada la respuesta allegada por el Banco W, Banco BBVA, Banco Falabella, Banco Caja Social, Banco de Occidente quienes informan en sus escritos que el demandado no posee vínculos comerciales con dichas entidades.

006RespuestaBancoW.pdf
007RespuestaBBVA.pdf
008RespuestaBancoFAlabella.pdf
009RespuestaBancoCajaSocial.pdf
010RespuestaBancoOccidente.pdf

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c54af08cd05250bf24112334d319e6138937ef349b6329fec11f9580d253db8d**
Documento generado en 27/03/2023 03:53:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica